

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid, 8.º Piso. 30 trim. Ult. y Estr. 72.  
Las suscripciones y anuncios se dirigen a la  
Administración, calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

ANXIX, NÚM. 3,091 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 31 DE JULIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICIÓN.

Los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos anoche, no delan-  
tan nada á los que ayer publicamos de  
nuestro servicio particular:

Florence, 29.

Italia se ha adherido á un armisti-  
cio de cuatro semanas.

Nickolsburg, 29.

Las ratificaciones del arreglo han  
sido cambiadas con el gabinete de  
Viena.

Un armisticio con Baviera está fir-  
mando.

El cable transatlántico ha sido ya des-  
embarcado en Terranova; el dia 27, á  
los ocho de la mañana, quedó coloca-  
do. Hasta circulado muchos telégramas  
de felicitación entre Irlanda y Terrano-  
va, algunas de los cuales publica ya la  
prensa inglesa. Es grande el entusiasmo  
en la nación británica.

Por real decreto de 20 de este mes ha  
sido declarado cesante D. Tomás Fabre-  
gas de Medina, administrador de Hacienda  
y pública de la Coruña.

El domingo 5 de agosto se celebrará  
en la plaza de toros de esta corte otra  
corrida extraordinaria, lidiándose 3 toros  
de puntas, que serán muertos por  
Frascuelo; habrá novillos embolados y  
magníficos fuegos artificiales.

No ha entrado novedad á Cádiz y  
en la corrida de toros cele-  
brada ayer en Alacant.

El picador Juan Manuel Ruiz que salió  
herido en la corrida de ayer, fué  
sangrado del brazo izquierdo y contó una  
en su casa bastante bien. La herida que  
tuvo en la cabeza, es leve.

El Boletín de Loterías y Toros llama la  
atención del señor corregidor ó de quien  
corresponda, á fin de que en los días que  
se celebre función en la plaza de toros,  
se abran todas las verjas de la puerta de  
Alcalá, y especialmente la más próxima  
a la tipa del Retiro, á cuyo postigo se  
dirige mucha parte del público para no  
ser atropellado por los carruajes y caba-  
llertas.

La salida del emperador para Vichy,  
se verificará, según todas las probabili-  
dades, el 23 de julio.

La permanencia de S. M. en dicho es-  
tablecimiento terminal se prolongará hasta  
el dia 10 del próximo agosto.

El dia 11 irá el emperador al campa-  
mento de Génova, del que no regresará  
á Saint-Cloud hasta el 22.

En seguida marchará á Biarritz para  
pasar algunos días con la emperatriz.

Según cuen a un periódico extranjero-  
co de la ciudad de Durbach, en los al-  
rededores de Friburgo, cuarenta esu-  
diantes tuvieron un duelo á espada.  
Veinte de ellos pelearon contra otros  
veinte, no cesando en el combate hasta  
que quedaron rendidos por la fatiga. Mu-  
chos de ellos recibieron heridas graves  
en los brazos y la cara, quedando uno  
de ellos mortamente herido. La causa  
del combate fué la política; los unos tra-  
vistaron partido por los prusianos, y los  
otros por los austriacos.

Ha llegado á Cádiz, con objeto de visi-  
tar á su familia, el oficial de marina don  
Pedro Pastor, ayudante que fué, y so-  
brino del desgraciado general Pérez, y  
de cuyo regreso del Paíso dímos cuen-  
ta cuando hace días llegó á Madrid.

Según carta de San Juan de Luz, con-  
tinúan en aquellos baños entre otras mu-  
chas familias españolas las de los seño-  
res ministro de Ultramar, marqués de  
Corvera, Padilla, González Valtiarno,  
Corral (D. Andrés) y algunos hombres  
políticos como los Sres. Gutiérrez, D. Joa-  
quín Aguirre y otros.

Desde el sábado próximo se establece-  
rán como otros años trenes de ida y vu-  
elta en la línea del Norte á precios reduci-  
dos con grandes ventajas para los via-  
jeros.

Hasido nombrado capitán de fragata  
del cuerpo de ingenieros de la armada el  
Sr. D. Modesto Domínguez Hervella.

Se ha verificado un cambio ministerial  
en Persia, siendo nombrato Ferr-  
Khan, embajador que ha sido de aquella  
potencia en París, ministro de Estado y  
de la casa del emperador.

Noticias de Constantinopla de fecha 21,  
dicen que se ha suspendido el licencia-  
miento de las tropas y ordenándose por  
el contrario la movilización de 40 nuevos  
y algunos. El gobierno otomano ha man-  
dato reformar el armamento de la infan-  
tería.

De los fondos españoles se han coti-  
zado en la bolsa de hoy el 3 por 100  
interior y la diferida, ambos valores

taria dándole fusiles que se carguen por  
la culata.

En Oporto se observó el dia 23 de este  
mes uno de los meteoros mas brillantes  
que se han visto. Aunque frecuente este  
fenómeno, porque era uno de los conocidos  
con el nombre de estrellas candentes,  
ofreció pormenores dignos de ser no-  
tados.

Apareció como un foco de luz eléctrica  
que á medida que se elevaba en el es-  
pacio se iba haciendo mayor y mas bri-  
llante, hasta el punto de deslumbrar.  
Llegó á un punto en que tomó grandes  
proporciones alargándose del centro en  
sentido horizontal, y formando una es-  
pecie de círculo luminoso, en cuyo con-  
tro se destacaba de la luz azulada del  
meteoro una luz viva encarnada.

El meteoro atravesó el espacio en sen-  
tido de Sudoeeste á Noroeste, recorriendo  
un espacio de dos kilómetros, y tardando  
en este trayecto mas de 20 segundos. Pa-  
sados algunos instantes de su aparición  
oyese una especie de rumor sordo y le-  
jano.

Créese que para punto de reunión de  
la conferencia diplomática que formó el  
tratado definitivo de paz entre las po-  
tencias beligerantes, se escogerá una  
ciudad de Suiza, nación eminentemente  
neutral y que por su posición topográfi-  
ca hace fáciles las comunicaciones con  
las potencias que mas directamente es-  
tán interesadas en la paz.

En la próxima temporada se estrenará  
en el teatro del Gimnasio, en París, un  
nuevo drama de Alejandro Dumas, hijo,  
que se titulará *Los hombres serios*.

No sabemos, dice un periódico de Bar-  
celona, si será el mismo sageto que se  
titula recaudador de contribuciones, ó  
algún otro perillón que ha querido ini-  
ciar su industria, cierto individuo que se  
presenta á las esposas y familias de los  
encarcelados, y suponiéndose agente de  
determinadas personas, exige cantidades  
asegurando obtener, mediante ellas, la  
plena libertad de los presos.

A noche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRÁFICOS sobre las  
operaciones de las bocas extranjeras:

Paris, 30.

De los fondos españoles se han coti-  
zado en la bolsa de hoy el 3 por 100  
interior y la diferida, ambos valores

á 31. El 3 por 100 exterior no se ha  
cotizado.

Los fondos franceses han cerrado á  
68 80 el 3 por 100 y á 93 75 el 4 1/2.

Londres, 30.

Los consolidados ingleses se han  
cotizado hoy á 88 1 1/4 á 3 1/8.

## SEGUNDA EDICIÓN.

El gobierno de S. M. ha creído conve-  
niente sujetar á principios fijos los as-  
censos y recompensas del ejército, y á  
este fin se dirige el real decreto que hoy  
publica la *Gaceta* y que reproducción  
integra, atendida su importancia. He-  
cha a mí:

Artículo 1.º El ingreso en las armas  
é institutos del ejército solo podrá verifi-  
carse por las clases de soldados, cadete  
é alumno de las academias militares, y  
por oposición en los cuerpos auxiliares  
cuyo ingreso exija tal condición.

Art. 2.º No se conferirá empleo algu-  
no sin vacante que lo motive. Se escep-  
túan de la anterior disposición los alu-  
minos y cadetes que al terminar con a-  
rechamiento sus estudios no tengan va-  
cante en que se realicen, los cuales as-  
cenderán y serán destinados como su-  
pervisores, defendiendo siempre las pri-  
meras vacantes que ocurrían en el turno  
de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en ade-  
lante la concesión de grados superiores  
á los empleos efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la conce-  
sión de honores, de empleos militares y  
de uso de uniforme, exceptuándose  
aquejlos que por sus años de servicio en  
la carrera militar han adquirido el de-  
recho.

Art. 5.º No se permitirá en lo sucesivo  
que los pases de unas armas é institutos  
á otros, fuera de los reglamentos para  
el real cuerpo de Guardias atabarderos,  
Estados mayores de plazas, Guardia ci-  
vil, Carabineros y Administración mi-  
litar.

Art. 6.º En todas las armas é insti-  
tutos del ejército, desde subteniente ó al-  
férez hasta coronel inclusive y sus as-  
sociados, se ascenderá por rigorosa anti-  
güedad sin defectos.

Art. 7.º Para ascender por antigüedad  
deberá estar declarado el interesado  
aptó para el mismo, é tener los grados  
intervenidos sobre las escalas se exigirán  
los años de efectividad en el empleo inme-  
diato.

dato inferior. Si el ocurriérase la vacante no  
hubiese quien reuna estas circunstan-  
cias, ascenderá el mas antiguo sin de-  
fectos.

Art. 8.º Los que en tres años sucesi-  
vos fuesen postergados por no haber me-  
rcado ser declarados aptos para el as-  
censo serán propuestos para el retiro ó  
descanso absoluto, según los corresponda  
por sus años de servicio.

Art. 9.º En tiempo de guerra los ge-  
nerales en jefe propondrán para el as-  
censo á los individuos que en el campo  
de batalla ó en hecho de armas en que  
resultaran muertos y heridos hayan con-  
truido un mérito especial y determinado,  
cuyo servicio se hará constar con ante-  
rioridad á la propuesta en la orden ge-  
neral del ejército. Las acciones de valor  
distinguidos y los grandes servicios que  
dan derecho á obtener la cruz de San  
Fernando, según la ley de 8 de diciem-  
bre de 1866, si obtentiera podrán perma-  
necer por el empleo inmediato superior  
siempre que los interesados opten por él  
en vez de la cruz.

Art. 10. Las vacantes causadas por  
muerte y las producidas por recompensa  
sobres obtenidas por acción de guerra serán  
cubiertas por los ascendientes por igual  
casa, y a falta de estos por el turno que  
corresponde de antiguedad ó remplazo.

Art. 11. No se podrá conceder nin-  
guna recompensa ni permiso de gracia  
después de transcurridos tres meses de la  
acción ó hecho de armas en que se fun-  
dió la petición.

Art. 12. El pase á la carrera civil consi-  
derará en lo sucesivo una situación de-  
finitiva, y en ningún tiempo podrán vol-  
ver al ejército los que se anhela en el  
por este motivo. Los jefes y oficiales que  
se hallen sirviendo en las carreras civiles  
conservarán el derecho de volver á sus  
respectivos cuerpos por el término de  
los años dadas que pasaron á la etapa  
de carrera, según está previsto por reales  
órdenes vigentes.

Art. 13. Los jefes y oficiales que es-  
tén en posesión de algún derecho, em-  
pleo superior, sueldo ó determinadas  
ventajas continuaran en el goce de las  
que disfrutan; y si se hallan en p. sesión  
de destino ó empleo, por cuyo desempeño  
se les confiera derechos á ascenso mi-  
litar ó otra ventaja, optarán por una sola  
vez á las que en este sentido les corres-  
pondan, sujetándose después en todo á lo  
prescrito en este decreto.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Había en estos barrios bailes militares,  
que así se les llamaba, porque estaban  
situados cerca de los cantones, llamán-  
doles estos bailes invariabilmente «Sa-  
lon de Marte.»

Público compuesto exclusivamente de  
uniformes, de criados y jóvenes de  
buen humor, la orquesta ejecutaba aires  
propios de tales fiestas, aires que no se  
oían mas que allí.

Este era el rostro bello de estos barrios  
estramuros; los otros eran muy feos.

Todo barrio estramuro tiene que re-  
ibir la escrachencia de la ciudad, la es-  
puma que se derrama de un vaso lleno.

Los habitantes de San Marcelo, San  
Antonio, la Roqueta, el Temple y otros  
semejantes no eran el ultimo testimonio  
de la sociedad parisien. Casi todos sus  
habitantes tienen que responder á un  
nombre cualquiera, estén es, ejercer una  
profesión autorizada por una medalla,  
aunque esta sea la que corresponda al  
bailearin de las calles, ó al ciego; la me-  
jor, sobre todo, representa un estado  
civil.

Sin embargo, hay vagabundos que no  
la tienen: forman una horda aparte que  
está fuera de la ley; raza ingeniosa, ra-  
za sutil, trevida, astuta, sin tener ofi-  
cio ninguno y dominando los todos, ac-  
tivos en la ociosidad, energicos en las  
ocasiones difíciles, de inteligencia clara,  
y muchas veces de corazón más embro-  
tado que pervertido.

Esta raza duerme poco, come algo y  
bebé mucho.

Poco exigen en punto á la vida com-  
fortable, no necesitan palacios; un chiri-  
bil en que recorrerse les basta, y cuando  
el dia no ha sido lo suficiente lucrativo  
para costear la cena, se contentan con un  
pedazo de pan y un vaso de vino.

En resumen, la civilización no ha per-  
didio nata con la desaparición de los es-  
tablos humanos, que en los barrios es-  
tramuros formaban en 1823 una cintura  
que no tenía nata dorada, á la ciu-  
dad de Paris.

Uno de esos establecimientos abría su  
puerta en un callejón sin auras, á dos  
bros de fusil de la muralla, pero llena  
de carácter local:

A la taberna de las Virtudes.

Y debajo en caracteres mas discretos:

Se hospeda por la noche.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

## LA PASTORA DE IVRY,

POR

OCTAVIO FERÉ,

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID.—1866.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilario de Zuloaga.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas en 5 de junio último ha participado que siguen inalterables el orden y la tranquilidad en aquellas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Se ha dispuesto que se encienda una luz en el puerto de Gijón y otra en el de Grao de Valencia.

Según escriben de los baños de Salinas, provincia de Alicante, continúan allí haciendo las delicias de los bañistas los simpáticos artistas Sres. Aldighieri, la Specia y la Ferricelli. Entre otras muchas fanfarras notables que allí se encuentran está la del general Sanz y la del Sr. Foronda.

Se acaba de hacer una nueva edición de las *Doloras y cantares* de D. Ramón Campoamor, formando un tomo elegante y brillantemente impreso, con el cual se ha aumentado la escogida biblioteca que viene dando a lu el Sr. Durán.

Según noticias que tenemos de algunos pueblos no distantes de Madrid, se van repitiendo de un modo deplorable los robos de caballerías, llegando la desfachatez de los mero leedores hasta asombrarse de varias a la vez y sin resguardarse con las sombras de la noche.

Acaba de llegar a París, a donde habrá ido a restablecer su salud, madame Ferry, profesora en partos de la facultad de medicina de París.

La dirección general de Renta estancadas ha sido un bien cierto y digno de los procurarse que las cajetillas de cigarros procedentes de la fábrica de Alicante fuesen, por lo menos, iguales a las que proceden de Alcoy y de Oviedo. Si el dígno director general se tomase la molestia de comparar, comprendería con más razón que el público, del que somos co-fiel en este asunto, que se mejoró la fabricación en Alicante.

Pío IX ha privado al cardenal d'Andrea del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales en la diócesis Pabina y en la abadía de Subiaco. El cardenal ha pedido que se le forme causa con arreglo a los canones y en el interin declarara que considera nulo y de ningún efecto canonico el breve que le priva de la administración regular ordinaria de su diócesis, apelando de él al pontífice romano mejor informado.

Escriben de París que una de las razones que ha tenido Francia para renunciar al proyecto de un Congreso europeo consistió en el deseo de cumplir su promesa a Italia de impedir que el arreglo de la cuestión romana se convierta en una cuestión europea.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Papa reunirá un consistorio en

que pronunciará una importante alocución. Tratará primero de la cuestión del cardinal de Andrea, quien se ha atrevido a escribir a sus diocesanos prohibiéndoles obedecer a los dos obispos nombrados por Su Santidad administradores del obispado y de la abadía que dicho cardenal tiene abandonados algunos años h. Ante este acto de verdadera rebelión eclesiástica Pío IX va a tomar una providencia energética: trátese de quitar al cardenal el título y los honores de príncipe de la Iglesia. Sería posible que en el propio consistorio el Papa hablase al Sacro Colegio de otros sacerdotes religiosos que están en suspensión, tales como la negociación con Méjico que nunca ha podido llevarse a término.

Anteayer se dió a conocer en el teatro de Cáceres un joven prestidigitador. Este artista ha sido discípulo de una de las primeras notabilidades de su difícil profesión.

El gobierno pontificio ha encargado al cardenal Reissach que se dirige a Baviera, que pase por París y convenga allí las garantías que deberán exigirse al rey de Italia después de la evacuación de Roma por las tropas francesas. La corte pontificia se contentará con la palabra de la Francia de que no reconocerá anexión alguna del actual territorio pontificio ni ocupación alguna que por cualquier título hiciesen las tropas italianas.

Leemos en una carta de Italia: «Roma está tan minada, tan desorganizada actualmente por la crisis comercial y monetaria, por el malestar de todas las clases, por la exaltación que han producido las derrotas del Austria, que la retira de los franceses va a ser inevitablemente un pretexto para provocar una explosión. Ya han ocurrido escándoles en Viterbo, porque se trató de impedir en los cafés que se comentasen en alta voz los partidos teatrales por una especie de tributos. Se ha insultado a la fuerza policial, y de las palabras se vino a las manos.

Algunos pescadores de Barcelona están de enhorabuena. Anteayer han entrado del mar un enorme pez que se dijo haber sido pescado en las aguas del puerto. Aunque su cuerpo era proporcionalmente de gato, tendría como unos doce palmos de longitud. Por su parte inferior era extraordinariamente blanco y por la superior azulado; las aletas pectorales tenían más que regulares dimensiones, lo mismo que la cola que tenía la forma de una lanza.

No ha ocurrido novedad a las cuadrillas de Gonzalo Mora y Lagartijo en las corridas celebradas en Cartagena ayer y

anteayer. El picador Muñoz ha salido contuso, pero levemente.

El Tato y Regatero con sus cuadrillas, han sido escriturados para torear en Hellín a mediados de agosto, y después trabajarán en Salamanca el 11, 12 y 13 de setiembre.

El gobierno prusiano exige que los Estados secundarios de Alemania que le han hecho la guerra vayan gran parte de los gastos que esta le ha ocasionado.

La corrida de toros celebrada en Cádiz el dia 25 del corriente, ha sido una de las mejores de la temporada. La plaza estuvo animadísima, y la concurrencia fué numerosa.

El Tyrol italiano que reclama Víctor Manuel al Austria, no comprende más que la provincia de Trento; pero en él están las altas montañas que sirven de fronteras naturales entre Italia y Austria.

El espada Bocanegra y Luque de Córdoba han sido escriturados para torear en Ciudad Real los días 15 y 16 de agosto.

La empresa de la plaza de toros de Zaragoza, queriendo aprovechar el paso para la Fudela de Cúchares y su enclavado, dispuso una corrida el dia 25 de julio, la cual tuvo efecto, no trabajando ni en esta ni en las de Tudela el hijo de Cúchares, por el puntazo que recibió en la plaza de Sevilla el dia 22.

Ha corrido el rumor en Florencia, da que el barón Ricasoli se retiraría del poder, pero la noticia no era cierta. El barón Ricasoli no abandonaría el ministerio sino en el caso de que no sean tendidas las reclamaciones del gobierno italiano acerca de la provincia de Trento.

Las corridas de toros celebradas en Santander el 25 y 26 de julio, no han sañado: las cuadrillas, a causa del ganado, no han estado tampoco afortunadas.

El capitán general de Aragón acaba de publicar un bando, en que declara que, sin embargo de quedar las autoridades civiles en el libre ejercicio de sus funciones, se reserva la facultad de atraer a su decisión todos los asuntos en que juzgue conveniente entrometer.

Mañana, según anuncio oficial, se abre el pago de las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de la provincia, advirtiéndose que este servicio se hará en la casa llamada del Platero, plazuela de Santa María, número 2, a donde se han trasladado las oficinas.

Se ha suprimido, dice un periódico re-

ligioso, en gran número de poblaciones: la cruz que presidia la marcha de los niños de la escuela al templo y a otros actos religiosos. En la mayor parte de las poblaciones no van los niños de las escuelas a la misa parroquial, a pesar de estar mandado.

Ha regresado de su viaje a Portugal D. Antonio Riotondo.

Tomamos de un periódico los siguientes nombramientos, referentes a los ramales de estancadas y loterías:

Ha sido nombrado inspector de rentas estancadas del séptimo distrito, en comisión, D. Andrés Falzederas, contador de Hacienda pública que era de la provincia de Murcia.

D. Francisco López Domínguez, administrador principal de loterías número 1.302 de Málaga, ha sido trasladado a la administración número 1.303 de la misma capital, y nombrado en la vacante que resulta D. José Soldevilla.

El guarda-alma en estancadas de Cádiz, D. Carlos Morales y Cárdenas, ha sido trasladado a Sevilla con el mismo destino.

D. José María Gáldido, contador de la aduana de la Coruña, ha sido nombrado jefe de negocio de tercera clase en la dirección general de rentas estancadas.

El inspector de rentas estancadas del cuarto distrito, Sr. Cabadas, se encuentra en la actualidad en Alicante viéndolo la fábrica de tabaco s.

Ha sido nombrado contador de la aduana de Valencia D. Angel Pereyra, jefe de negocio de tercera clase en la dirección general de rentas Estancadas y loterías.

D. José Nevot, inspector de rentas Estancadas del tercer distrito, ha sido trasladado en igual caso al segundo, y el de este, D. Joaquín María de Orive, ha pasado al que desempeñaba el señor Nevot.

D. Ramón Manglano, administrador ceante de loterías de Valladolid, ha sido repuesto en su destino.

Ha sido nombrado guarda-almacén d. Estancadas de Cádiz D. José Rodríguez Junio.

En las vidrieras de algunas librerías de Madrid he visto retratos fotográficos del Sr. Zorrilla.

Dice un periódico de Barcelona que los alpargaters de aquella capital y sus alrededores, tratan de elevar una exposición al gobierno acerca de los perjuicios que acarrea a su industria el que se dediquen a ella los detenidos en ciertos establecimientos penales, puesto que sin tener que pagar contribución, ni arquillar ni otros gastos, y siendo insignificante el precio de la mano de obra, puede venderse dicho artículo con una ventaja que establece una competencia

ruinosa para la multitud de familias que se dedican a la misma industria.

Ha llegado a Zaragoza de paso para Barcelona, el acreditado pianista D. Juan Miralles.

El dia 28 por la mañana llegó a las Baleares el Sr. Reina, capitán general de dichas islas, acompañado de los señores D. Antonio Fernández y Morales, teniente coronel y D. José de Reina, teniente, ayudantes del general.

Els había representado por primera vez en el teatro del Prado Catalán la grande obra de Shakespeare, titulada *Hamlet*.

El distinguido poeta D. José Zorrilla está poniendo la última mano a un libro titulado *Lecturas púlicas de D. José Zorrilla en América*. Su editor, jefe de una importante librería de la Habana, ha venido a esta corte con el fin de entenderse con los impresores de la misma y hacer que cuanto antes salga a la luz dicha obra.

El ejército austriaco aumenta de día en día, y el duque de Módena ha salido de Viena para el cuartel general con ánimo de esgrimir su espada contra los invasores de Alemania, según vemos en una carta que publica *La Esperanza*.

Exageradamente favorables á la causa austriaca, han debido ser las noticias recibidas en Viena acerca del resultado del combate naval de Lissa cuando el director de *La Esperanza* se atrevió a consignar en una car a suya que no ha quedado un solo piémontés para dar cuenta del descalabro.

Dice en una de sus cartas el director de *La Esperanza*, que Viena, donde actualmente se encuentra, presenta un aspecto imponente, pues las principales familias la han abandonado, permaneciendo solo los aptos para la guerra y los que por circunstancias especiales no han podido irse á otras poblaciones mas seguras.

En las tropas, á pesar del descalabro de Sadowa, hay grandes deseos de tomar la revancha, y, lejos de desalentarse, abrigan la confianza mas grande, pese á su fuerte suerte.

Sin embargo, existe un parti de la paz; pero los que la desean, no se atrevan a sostener sus opiniones, temerosos de incurrir en el público desagrado.

## LA PASTORA DE IVRI.

### La taberna de las Virtudes.

París no tiene ya murallas, tiene fortificaciones; los boulevares exteriores tienen bulevares interiores; el barrio extremo se ha tornado centro de la ciudad, y para tener una ligera idea de lo que era París hace quince años, es preciso tomar un plano de la época.

Así pues, si se trata de tender una mirada retrospectiva hacia algunos años, antes de la revolución de julio, al año 1823 por ejemplo, todo un trabajo de anticuario se hace indispensable.

¿Quién recuerda hoy distintamente los barrios que han desaparecido? Ciertas nomenclaturas, ciertos nombres apenas subsisten en la memoria, y esos porque se enraizan con recuerdos característicos, históricos.

En este número se comprende el antiguo barrio de las Virtudes, de tan gloriosa memoria en los sucesos de 1813 y que situado en una localidad esencialmente popular, ha conservado, más tiempo que otros, su fisonomía primitiva.

El barrio de las Virtudes se extendía al Nordeste de la ciudad, en la parte elevada, cerca de la calle de Chateau-Landon, entre los otros dos barrios de San Dionisio y de San Martín.

En 1823, la calle ancha y larga que formaba continuación con la muralla de las Virtudes, estaba muy lejos de ofrecer la regularidad que hoy presenta.

Lo que distinguía particularmente aq. el barrio, era un conjunto incoherente, miserable, repugnante, de habitaciones mezquinas, apartándose las unas de las otras por patios insalubres, por huertos ó por llanuras sin cultivo ni

empedrado, como si desconfiase uno de otros habitantes respectivos.

Nada había en aquel barrio que recordase la hermosura de la campiña, y si todo lo que contribuye á la repugnancia de las ciudades.

La clase media de Paris no estaba aun devorada por la pasión de engrandecer y mejorar la ciudad, que le ha picado después como una tarántula, y que ha hecho desaparecer barrios enteros, de los que no se conserva, ni la memoria.

Bajo la res auracion, lo que mas florecía en el barrio de las Virtudes era las tabernas y posadas de noche.

Había en estas de muchas categorías, y aun debemos confesar q. los concurrentes á aquel barrio estramuros no brillaban en primera linea en la sociedad.

La naturaleza de los establecimientos varía en razon directa de su clientela; había pues establecimientos de este género, á los que asistían solo el bajo comercio los domingos, y otros en los que so o se hallaban tratantes de baja estofa.

Había otras tabernas, donde se reunian grises, artifices cantantes, formando un conjunto extraño y alegre á la par; donde quiera que vaya la grisea será hermana gemela de la alegría. Allí se encontraba la verdadera animación, allí se veían las mesas rústicas colocadas á la sombra del emparrado ó de los tilos; allí se encontraba el baile improvisado á la puerta de cada establecimiento.

Cuánta juventud, cuánta alegría, cuánta vida!

Dónde han ido á parar el Tiboli, la cabana, el prado de San Gervasio, y tan los otros de feliz memoria?

El *Irurzubat* de Vizcaya, en un artículo muy sentido, se felicita al evocar el papel que ha desempeñado en la campaña de las tropas españolas en Mialano el joven alumno del colegio de Sagrada Señor duque de Alençon, digno heredero de las virtudes militares de una gran raza y vestago de una familia real.

Pocas familias de estirpe soberana, añade nuestro colega, presentarán un conjunto de valor, de dignidad, de inteligencia más bello y armonioso que el que ofrecen los hijos y los nietos del que murió en Claremont.

El duque de Alençon es el segundo hijo del duque de Nemours, hermano de D. Gastón de Orleans, conde de Eu, que se distinguió por su despejo y bravura en la guerra de África y en la campaña del Uruguay.

El bautismo de guerra del joven duque ha sido un acto glorioso; de él debe hallarse orgulloso su noble linaje, y satisfeció España de contar en las filas de su valiente ejército tan intrépido soldado.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 31.

Efectos públicos.	Camb. al cont.
Consolidado al contado...	33 80, 60, 75 y 60; 36 00 pe- quenos.
Dem fin de mes.....	36 00 y 35 95.
Diferido al contado.....	32 30.
Dem fin de mes.....	00 00
Amortizac le de 1. <sup>a</sup> .....	00 00.
dem de 2. <sup>a</sup> .....	00 00.
Personal.....	17 90.
Silletes hiperbáricos.....	87 23.
Carreteras y sociedades.	
de abril de 4,000.....	82 00. p
de 4,200.....	83 00. d
de junio 2,000.....	00 00.
de agosto, 2,000.....	82 80. d
de marzo, 2,000.....	00 00.
de julio, 2,000.....	76 00. d
Obras públicas.....	80 00.
Canal de Isabel II.....	par d
Obligaciones del Estado.....	63 73.
Banco de España.....	110 00.
Id. mobiliar o español... Id. movilizar o español...	1,900.

CAMBIO.—Londres á 90 d. fecha 46-30  
París á 8 días vista... 47-77

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Circo del Príncipe Alfonso. — A las 12. — Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos.

### TERCERA EDICIÓN.

Se ha decretado que el cardenal Puenzo, arzobispo de Burgos, vuelva a encargarse de la dirección de la enseñanza moral y religiosa de S. A. R. el príncipe de Asturias.

El consejero de Estado D. Joaquín de Encalvi ha sido destinado á la sección de gobernanza y Fomento del expresado príncipe, y nombrado presidente de la misma.

En vista de un expediente instruido en virtud de reclamación de D. Francisco Díez de Tejado, comandante retirado de infantería de Marina, se ha dispuesto como regla general que siempre que la imposición del descuento gradual sobre alguna de las dotaciones comprendidas en un grupo de la escala que establece el real decreto de 4 de este mes ofrece un haber líquido inferior al que producía la liquidación sobre el límite de grupo inmediato anterior, se hará solo el descuento del tanto por ciento fijado para este.

Se ha dispuesto como regla general que en aquellas dotaciones que a consecuencia del descuento hubiesen quedado reducidos á una cantidad menor de 600 escudos, se hará el descuento solo de la suma en que excedan de los referidos 600 escudos.

Se ha dispuesto que del crédito de 348,000 escudos comprendido en el capítulo 3.<sup>a</sup>, sección 8.<sup>a</sup> del presupuesto vigente para el personal del tribunal de Cuentas del Reino, se anulen 31,800 escudos.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Panteón López de la Torre Ayllón.

Por consecuencia de la baja que sufrió el presupuesto del personal del tribunal de Cuentas del Reino, han sido suprimidas las plazas siguientes: dos de ministros de número, dotadas con 8,000 escudos cada una; dos de contadores de primera clase y una de agente fiscal con 2,400 escudos; tres de contadores de segunda clase con 2,000, y ocho de auxiliares de ellas tres con 1,600; una con 1,200, otra con 800 y tres con 600.

Se ha suprimido la sala extraordinaria aumentada en el tribunal de Cuentas en 1.<sup>a</sup> de marzo de 1861. El tribunal se compone en lo sucesivo de dos salas, conforme fue organizado por la ley de 23 de agosto de 1851.

Se han concedido empleos de teniente coronel de caballería, como recompensa en el profesorado á los comandantes de Estado mayor D. Victoriano de Letorre y D. José A. Cantara Pérez.

Suprimidas en el tribunal de Cuentas del Reino dos plazas de ministros, han sido declarados cesantes D. José María Escudero y D. Antonio de Echequine, que son los dos ministros más modernos en el expresado tribunal.

Ha sido promovido al empleo de capitán de fragata del cuerpo de Ingenieros de la armada D. Antonio Maestre y Valderrama.

Los habitantes de Francfort están en mayor consternación. Las autoridades prusianas han manifestado á las de Francfort que si no se paga la contribución de 25,000,000 francos, la ciudad será completamente cercada, á partir del 27. y alzada del centro de Europa; nadie podrá entrar ni salir de ella, ni se permitirá introducir vivieres, cartas ni ninguna clase de noticias. Las consecuencias de esta medida equivaldrían para la población de Francfort á un bombardero.

Múnich 28.

Un despacho privado anuncia que los

la armada D. Joaquín Togores y Fábregas.

Desta hace algunos días ha vuelto á quedar abierto la imprenta del sr. Rojas, donde se imprimió *La Herencia* y que cerró cuando quel periódico interrumpió su publicación.

El Sr. García Ruiz, director que fué del *Pueblo*, se encuentra actualmente en Roma.

Hemos oido, y no sabemos qué fundamento tiene la noticia, que *El Eco del País* se refundiría en *La Reforma*.

Se ha dispuesto que las asignaciones para material de oficinas del ministerio de Hacienda, sufrirán una reducción de 10 por 100, que equivaldrá á una economía de 31,713 escudos.

Se ha dispuesto que el consejero de Estado D. José García Baranzalana continúa desempeñando en comisión el cargo de director general de impuestos indirectos.

Se ha dispuesto que desde 1.<sup>a</sup> de agosto próximo se anulen las cantidades siguientes en los créditos de las oficinas y servicios que se expresan:

#### Escudos.

Dirección del Tesoro.....	3.300
Tesorería Central.....	1.200
Dirección de Contabilidad.....	7.600
Comaduría Central.....	1.200
Gastos de alquileres y obras en provincias.....	1.200
Dirección, secretaría y archivo de la Deuda.....	1.900
Contaduría de la Deuda.....	2.000
Departamento de emisión.....	3.900
Departamento de liquidación.....	3.900
Ministerio fiscal.....	1.010
Tesorería de la Deuda.....	1.000
Comisiones de Londres y París.....	8.000
Asesoría general de Hacienda.....	2.100
Juzgados de Hacienda.....	7.000
Superintendencia de los consejos.....	2.000
Dirección de Contribuciones.....	3.100
Dirección de Estancadas.....	6.700
Dirección de Propiedades.....	5.810
Visitas de impuestos indirectos.....	1.000
Visitas de Propiedades.....	2.000
Gastos eventuales de Propiedades.....	4.000
Inspectores de minas.....	2.000
Administraciones de consumos.....	9.100
Material de las mismas.....	4.010
Personal de salinas.....	23.000
Administraciones de loterías.....	20.000
Casas de monedas.....	1.310
Minas de Almadén.....	78.044
Minas de Riotinto.....	83.513
Minas de Linares.....	27.961
Cuerpo de carabineros.....	80.000
Visitas de consumos.....	7.800
Y resguardo de salas.....	13.000

El jueves próximo saldrá con dirección á Ontaneda el Sr. D. Antonio Cánoval del Castillo.

Se han suprimido en todas las provincias del reino las administraciones principales de Hacienda pública y las especiales de Propiedades y derechos del Estado.

Para entender en los ramos que tienen á su cargo dichas oficinas, se ha creado en cada provincia una sola administración, que se denominará *Administración de Hacienda Pública*, y constará de tres secciones: Contribuciones, Rentas Estancadas y Propiedades y derechos del Estado.

Los tres oficiales más caracterizados serán jefes de las respectivas secciones, y formarán reunidos un Consejo de administración, cuyo dictámen por escrito será o necesario por el administrador de la provincia en todos los asuntos graves que deba informar ó resolver.

En esta semana saldrá para los baños de Puentevedra el teniente coronel señor Cánoval del Castillo. La herida que recibió con motivo de los sucesos del 22 de junio ha sido más grave de lo que se creyó en un principio, si bien está ya cicatrizado. Con el uso de las indicadas aguas minerales crecen los reputados facultativos de su asistencia desaparecerá el mal casi completamente.

El diputado á Cortes por Badajoz don Nicolás Hurtado ha salido de Madrid para Braganza de Lusón (Altos Pirineos), donde piensa permanecer una temporada.

Han sido promovidos al empleo de capitán de fragata del cuerpo de Ingenieros de la armada D. Antonio Maestre y Valderrama; á tenientes de navío del mismo cuerpo D. Eugenio Díaz del Castillo y Gamacho y D. Manuel Ginart y Arriaga, y á alférez de navío D. Andrés Comerma y Batalla, aprobados en el examen de fin de carrera y propuestos para dicho empleo conforme á reglamento.

Hoy recibimos por la vía ordinaria los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS sobre la cuestión europea:

Heidelberg 28.

Los habitantes de Francfort están en mayor consternación. Las autoridades prusianas han manifestado á las de Francfort que si no se paga la contribución de 25,000,000 francos, la ciudad será completamente cercada, á partir del 27. y alzada del centro de Europa; nadie podrá entrar ni salir de ella, ni se permitirá introducir vivieres, cartas ni ninguna clase de noticias. Las consecuencias de esta medida equivaldrían para la población de Francfort á un bombardero.

Múnich 28.

Un despacho privado anuncia que los

prusianos y los mecklenburgueses han ocupado hoy á Bayreuth probablemente sin encontrar resistencia.

Múnich, 18.

Los prusianos han resuelto no ajustar más que armisticio con Baviera y los demás Estados del Sur.

Nikolsburgo, 27.

Esperase para mañana por la noche la respuesta de Italia. Esto no ha impedido que Prusia y Austria hayan firmado un armisticio y las bases de la paz.

Carlsruhe, 23.

La *Gaceta de Carlsruhe* publica los nombres de los nuevos ministros, que son Mr. Mathy, de Estado, Comercio y Hacienda; Mr. Jolly, del Interior e Intervino de Justicia; y Mr. Freedorf, de Negocios extranjeros. Los ministros Leidwig y Nussbaum conservan sus carteras.

Aunque fué un plenipotenciario á ver al general Manteuffel para tratar de una suspensión de armas entre Bélgica y Prusia. Esta plenipotenciario ha partido hoy para Nikolsburgo con objeto de tratar de un armisticio y de los preliminares de la paz.

Berlín, 28.

(Oficial).—Dices de Viena el 27:

«Las bases preliminares de la paz y del armisticio se han firmado ayer en Nikolsburgo. Austria sale de Alemania que se reorganiza. Reconoce todas las medidas que Prusia tome en Alemania del Norte comprendiendo los estados territoriales. Cede su parte de soberanía en el Schleswig y Holstein y paga una parte de los gastos de la guerra.

Berlín, 28.

Dices de Stettin que el elector de Hesse se ha sido invitado por Tséjgra o á ir a Brunn, y que ya ha partido para dicho punto.

Berlín, 28.

El *Moniteur* prusiano se creó obligado á declarar que la parte de la prensa prusiana que insiste para que Prusia estienda a los países de la Alemania meridional los arreglos federales que se proponen practicar con sus aliados del Norte, ejerce una influencia perniciosa en las negociaciones de la paz y pueden comprometer gravemente.

Preciso es, dice el periódico oficial, que Prusia se esfuerce primamente en asegurar para siempre su unidad territorial, adquirida al precio de la sangre de sus hijos y por inmensos sacrificios en el Norte y centro de Alemania, llegando así al fin que nuestros padres no pudieron obtener en 1813 después de las grandes guerras de la independencia.

Tratarase enseguida de fundar con nuestros aliados un Estado federal en el Norte y en el centro de Alemania. El reglamento de las relaciones con los Estados del Sur del Main, y con los cuales se encuentra Prusia en guerra, puede dejarse sin peligro para tiempos posteriores.

Kiel 28.

La *Gaceta de Kiel* anuncia que la Orden ecuestre del Schleswig-Holstein se reunirá el 3 de agosto para ponerse de acuerdo sobre los términos de un acuerdo al rey de Prusia.

Florencia, 28.

Mr. Sessi se ha sido nombrado comisario del gobierno italiano en Udine y Mr. de Attilio en Treviso.

El gabardo ha presentado hoy á la firma del príncipe-regente un decreto reformando la organización de la escuadra de operaciones, para formar una sola armada con dos divisiones, llamada una flotilla de operaciones y otra de transportes. Se asegura que el almirante Persano pide que le juzgues un consejo de guerra. El Gobierno, según se dice, no solo está decidido á que juzguen los tribunales á los que no hayan cumplido con su deber, sino á que se haga una investigación del material de la armada.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris 31.

El «Monitor» de hoy inserta en sus columnas el tratado de límites entre España y Francia.

Las últimas noticias de Florencia dicen que ayer se publicó un decreto haciendo extensivas á las provincias del Véneto la Constitución italiana y la ley de supresión de las corporaciones religiosas. El concordato austriaco ha sido anulado al mismo tiempo.

Las Cármaras prusianas están convocadas para el 5 de agosto.

Noticias de Méjico de origen oficial dicen que los juaristas han entrado definitivamente en Matamoros, merced á la disposición favorable de los habitantes que se influyeron con su actitud en la guarnición, muy corta por cierto, y en el ánimo del jefe de la plaza.

Se han aprobado las plantillas del personal y material de las nuevas administraciones de Hacienda Pública que ascienden á 923,040 y 63,012 escudos respectivamente.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que se trasfiera á

debe ser la conducta del que en la ocasión presente ha aceptado la honra de gobernar la nación, y el mismo tiempo la gravísima responsabilidad de defender las instituciones y creencias seculares que fueron y son la gloria de España, y en las cuales estriban hoy más que nunca su poder, su integridad y su independencia; creencias e instituciones que no escluyen ni rechazan en lo mas leve la aplicación ordenada y pacífica de los progresos y conquistas verdaderas del saber humano.

Vienen al poder los actuales consejeros responsables de la Reina apresas desvanecido el terrible estruendo de un combate para cuya reparación, como he dicho, no se ha perdonado medio alguno. La capital del reino ha oido con espanto los gritos que servían de lema, y de sacerdote a la revolución; nadie puede ya darse por engañado; se trata de ser o de no ser. La religión de nuestros mayores, la institución monárquica, los derechos de la escasa familia que ocupa el trono, la propiedad, la vida, la honra de los ciudadanos, todo ha sido objeto de las iras revolucionarias. ¿Quién habrá podido contener a los rebeldes del triste día 22 de junio si hubieran salido vencedores? ¿Quién hay que alcance a medir el abismo de decadencia y la intensidad de la anarquía en que hubiera caído nuestra infeliz patria si la mano de Dios nos hubiera dejado en el extremo de aquella sangrienta jornada?

Estas reflexiones se encaminan á fijar bien en el ánimo de V. S. la idea de los riesgos que se han corrido, y á fortalecer el convencimiento, que sin duda tiene, de que una perturbación moral y política tan arrraigada se descubre y por tales manifestaciones se evidencia, no puede ser combatida más que empleando grandes y energicos recursos proporcionados en todo á la intensidad, al impetu y al alcance de la dañosa plaga á cuya destrucción como bombas de honor y como buenos españoles nos hemos obligado.

Así lo comprendió al fin ante la irresistible demostración de los sucesos de enero y junio últimos el ministerio que nos ha precedido, cuando propuso á los Cargos Colegiadores las leyes extraordinarias que consideró indispensables para salvar la monarquía; así lo comprendieron también con unanimidad patriótica las Cortes de la nación cuando en breve espacio de tiempo votaron aquellas leyes, y la casi totalidad del pueblo que protestó entonces con su asombro y con su desvío contra la conspiración de que pudo ser víctima, y que ahora exige imperiosamente y espera con ansia el desenvolvimiento de una política que vigorice á todo trám y los elementos conservadores de esta sociedad, y que anime sin miedo ni vacilación de especie alguna has a el último vestigio de los planes revolucionarios y de las traumas que, p ra afianzar su éxito, á ciencia y paciencia de todo el mundo se han urdido.

Se ha presentado sin rebozo la batalla á los poderes legítimos de la nación; fuerza es que el gobierno, en quien reside la suma representación de estos poderes, la acepte y se defienda. Fu vista de tan imperiosa necesidad, las medias tintas desaparecen, y las contemporizaciones de cierto carácter serían una señal de flaqueza; es por todo extremo necesario poner con varonil resolución, no el dedo, sino la mano entera en la llaga. Así lo está reclamando el bien público; así lo piden con urgencia los adelantamientos mismos de la civilización y las instituciones representativas, que nunca se dejan y se anulan como en los días aciagos en que los poderes legales, malan ente vencidos, arisan el pabellón ante las reseñadas victorias.

No creo preciso dar á V. S. la prueba de esta afirmación; si lo fuese, con solo recordar á su ilustrada inteligencia las extrañas vicisitudes que de algún tiempo á esta parte se suceden en Europa, alcanzaria más que bastante fuerza de convencimiento. Si se mira bien el conjunto de todas estas vicisitudes, muy pronto se nota la unidad que resulta y prevalece en el procedimiento que siguen en todas partes para realizar sus planes los partidos revolucionarios, y se advierte asimismo que la fuerza de estos bandos proviene más bien de la demudad y de los errores de la autoridad legítima que del poderío intrínseco y real que tengan como tales partidos, en virtud de su idas y doctrinas, o por la importancia de los intereses de que se llaman protectores. En casi todas partes esos partidos están en minoría; por eso hacen uso el todo de la violencia y de medios que la moral estigmatiza, y que son el oprobio y la antítesis de la cultura y del progreso, para cuya epante glorificación se emplean.

En España la verdad de este hecho es mas que en otros países palpable. ¿Qué significan aquí por su número, por el peso é infljo de los intereses que representan por el arrigo de sus principios y sostenen en el espíritu del pueblo español los partidos revolucionarios? La medida de su importancia y de su vitalidad se encuentra en los manejos de que al montar sus conspiraciones se valen. Por si los radicales pueden, necesitan para conseguir esfimeras victorias corromper la fidelidad del soldado, acercarse á la organización militar, de la cual son esencialmente integrantes; acercarse á las banderas del honor y la justicia; doblar su orgullo ante la España de un cuadro á la que se reservan sacrificar de pueras; alimentar los impulsos salvajes de la codicia; en aquellos fondos de la sociedad que por su ignorancia ó por su pobreza pueden engorgarse fácilmente á la embrujación de esperanzas irrealizables. Esto consiste en que la gran mayoría de la nación, no

solo les rehusa su fuerza moral, sino que los mira con desconfianza y con miedo. Solo la atonía, vuelvo á decirlo, ó los errores del poder logran darles, y eso por brevíssima duración, algún triunfo pasajero.

Estamos, pues, en el caso de no llegar á semejante estremo de enervación, y en el deber de evitar todos los estravíos que puedan comprometer la causa á cuyo sostenimiento nos hemos comprometido; y no solo estamos en estos casos, sino que tenemos á nuestro alcance, á poco que la voluntad y la inteligencia nos ayuden, el antídoto de la ponzona que nos mata. El enemigo con quien luchamos es, como se ha visto, menos poderoso de lo que su audacia y cierta vulgar opinión presumen: enfrentemos, pues, con firmeza su osadía y sávanez amos las preocupaciones, si no legítimas, hasta cierto punto escusables del temor.

De qué se compone la fuerza real de estos partidos? Su nervio consiste en todas las aglomeraciones más ó menos bien combinadas de las banderías demócratas y del socialismo, y en las conexiones eventuales que las hayan unido ó en adelante las unan con unos ó otros grupos estruendos a ellos. Pero ¿en qué

estado se hallan semejantes federaciones con respecto al gobierno legítimo? La suspensión de las garantías constitucionales responde con toda exactitud y con la mayor elocuencia á esta pregunta. Es indispensable, por tanto, que los partidos que propagan y agitan la revolución se desnuden completamente del carácter de tales partidos revolucionarios, bien sea porque espontáneamente renuncien a las miras que constituyen aquel carácter, bien sea porque el gobierno reduzca á la impotencia sus intenciones. De lo primero no hay que decir nada: los que quieran y puedan seguir aquella noble y patriótica dirección, serán siempre bien acogidos en la extensa amplitud de nuestras instituciones políticas. Para llegar al díntim o extremo es preciso definir bien el sentido de las expresiones, y no dejarse alucinar por lo que hasta ahora, merced á causas cuyo examen no es del momento, ha sucedido. La palabra democracia ha llegado á tener en no escasa estension de la Europa moderna, y en nuestros días sobre todo, un significado positivo que no admite tergiversaciones; aunque las admitiera, después de los sucesos últimos no sé á quién pueda caberle cuia sobre lo que representa y quiere el partido democrático de España, ya se le mire en sí mismo, ora con su corlejo de socialistas por ciencia, de comunistas niveladores y de auxiliares de otros bandos. La existencia pública de la democracia es de todo punto incompatible con las instituciones fundacionales de la nación, y por lo mismo sin género alguno de duda, ilegal. En idéntico caso se encuentran las parcialidades que para fines parecidos ó análogos á los de la democracia se relacionen con ella y adopten en cierto grado ó del todo la parte de sus doctrinas que están en absoluto antagonismo con los principios esenciales de nuestra constitución social y política. El gobierno, apoyándose en la ley, ha resuelto prohibir, no solo ahora, sino cuando el estado presente de transición haya pasado, todas las manifestaciones públicas de la democracia y de los partidos que con ella se confundan, y destruir bajo cualquier forma que adopten, ya clandestina, ya aparente, su organización y sus asociaciones.

Empeñada una contienda que el gobierno legítimo de la nación no ha provocado, y para la cual no se ha ofrecido siquiera pretexto, los ministros de la corona, valiéndose de todo el rigor de la ley, y aplicándola energicamente, mantendrán el prestigio y la fuerza de la autoridad en todas partes; y para llegar á tal punto robustecerán su acción en la viva intensidad de los sentimientos tradicionales del pueblo español y en el inijo poderoso de las clases cuyos legítimos intereses amenazan los partidos radicales y que forman la casi totalidad de nuestras poblaciones. Al espíritu de las minorías democráticas y anarquistas de todo linaje, el gobierno de S. M. tiene oponer el espíritu de la gran mayoría, religiosa, monárquica, constitucional, horaada y pacífica, á cuya protección atañan y cuyo trabajo esterizan asociaciones.

Empeñada una contienda que el gobierno legítimo de la nación no ha provocado, y para la cual no se ha ofrecido siquiera pretexto, los ministros de la corona, valiéndose de todo el rigor de la ley, y aplicándola energicamente, mantendrán el prestigio y la fuerza de la autoridad en todas partes; y para llegar á tal punto robustecerán su acción en la viva intensidad de los sentimientos tradicionales del pueblo español y en el inijo poderoso de las clases cuyos legítimos intereses amenazan los partidos radicales y que forman la casi totalidad de nuestras poblaciones. Al espíritu de las minorías democráticas y anarquistas de todo linaje, el gobierno de S. M. tiene oponer el espíritu de la gran mayoría, religiosa, monárquica, constitucional, horaada y pacífica, á cuya protección atañan y cuyo trabajo esterizan asociaciones.

VENTA DE CASAS. — HAY TRES

nuevas muy buenas en Avila. Dara razon D. Benjamin Smith.—1

CARBARZOS FINOS, á 48, 50, 54, 60 y 65 rs. arroba. Silva 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—1

#### MÚSICA.

La célebre banda de rigodones

FERDINAND-CUADRILLE, ejecutada en los conciertos dirigidos

POR EL MAESTRO BARBIERI, se venden para piano en el almacén de música de C. MARTÍN, calle del Correo, número 4.—1

HOTEL LUISA DE NOELL  
45, rue Vivienne, París.  
ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRÉ.

FONDA DE BARCELONA. — SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO  
DE LA SEÑORA VIUDA DED. B. ABEILHÉ.

Santander. — Muelle, núm. 1.

Este espacioso establecimiento, á mas de las notables mejoras introducidas, se recomienda por su céntrica y pintoresca situación, grande y sólido edificio, con vistas al mar y próximo á la estación del ferro-carril.

Restaurant, mesa redonda, departamentos grandes y pequeños, salón para mas de cien cubiertos.—3

BANOS. — AVE MARÍA, 11. SE ALQUILAN DE BOJADELADA DESDE UN REAL EN adelante. Se venden desde 40 rs. á 200.

EN LA CASA NUEVA DE GROS, junto al puente de Santa Catalina, frente al camino de la estación, se establece una gran fonda por Estefanía Eloísa, que tan acreditada tiene su conducta en San Sebastián.—1

PRESTAMOS A 7 POR 100 SOBRE TITULOS. Concepción, 5, esquina r.o.—1

MOZAMBIQUE REALISTAS. — De este modo han sido calificados por las señoritas de buen humor los mozambiqueños que en la calle de Potosí, 13, esquina á la de San Cristóbal, se venden á real, real y medio, 2, 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2 anchos.

El pago, en plata, oro ó ochavos marroquines.—1

por este, ya por cualquiera de los otros ministerios, puedan dársele y necesite.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1866.—González Brabo.—Señor gobernador de la provincia.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 1.º.—San Pedro Ad vincula.

GUÍAS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva. Visita a la iglesia ó alguna otra de la Orden de San Francisco desde hoy á visperas hasta mañana puesto el sol, puede ganarse el jubileo de la Purísima, tantas veces cuantas se practiquen las diligencias.—Por la noche habrá ejercicios en los Italianos, San Ignacio y Oratorio.

VISITA DE LA CÁRTE DE MAR. — Nuestra Señora de la Amadura en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián, ó la de Consuelo en San Luis.

#### ANUNCIOS.

#### MAQUINAS DE VAPOR.

Grau's rtido de a la prestion (tigetas) verticales, horizontales y locomóviles. Cabrestantes desimples y de doble fuerza para levantar hasta 1 200 arrobas; para mas informes de igual al Sr. D. Gabriel Arthur, afuera de la Puerta de Alcalá núm. 3, principal. También dicho señor se encarga de traer del extranjero loa clase de maquinaria, y de su colocación, ofreciendo además sus servicios para montar toda clase de talleres y fábricas, adquiriendo consultas y dando planos á precios convencionales.—2

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de Cámaras y del príncipe Muley-El-Albas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS Só un cuaderno al que compra una caja de papel, 100 sobres, lacre, oblaes, polvos, tinta, jabón, plumas, portapiaras, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 13. Jacometrezo, 71, cerca de la plaza de Santo Domingo, almacén de papel de Fernández.—1

SE HALLA VACANTE LA PLAZA DE médico-cirujano de Camarilla de Esteruelas, con 9.000 rs. anuales, cobrados por una comisión de labradoras de esta dicha villa de ochenta y cinco vecinos; dista de Madrid cinco leguas, y una de la estación de Alcalá de Henares; se admiten solicitudes hasta el dia siete de agosto; estas se pueden dirigir al señor alcalde.—1

VENTA DE CASAS. — HAY TRES

nuevas muy buenas en Avila. Dara razon D. Benjamin Smith.—1

CARBARZOS FINOS, á 48, 50, 54, 60 y 65 rs. arroba. Silva 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—1

#### MÚSICA.

La célebre banda de rigodones

FERDINAND-CUADRILLE, ejecutada en los conciertos dirigidos

POR EL MAESTRO BARBIERI, se venden para piano en el almacén de música de C. MARTÍN, calle del Correo, número 4.—1

HOTEL LUISA DE NOELL  
45, rue Vivienne, París.  
ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRÉ.

FONDA DE BARCELONA. — SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO  
DE LA SEÑORA VIUDA DED. B. ABEILHÉ.

Santander. — Muelle, núm. 1.

Este espacioso establecimiento, á mas de las notables mejoras introducidas, se recomienda por su céntrica y pintoresca situación, grande y sólido edificio, con vistas al mar y próximo á la estación del ferro-carril.

Restaurant, mesa redonda, departamentos grandes y pequeños, salón para mas de cien cubiertos.—3

BANOS. — AVE MARÍA, 11. SE ALQUILAN DE BOJADELADA DESDE UN REAL EN adelante. Se venden desde 40 rs. á 200.

EN LA CASA NUEVA DE GROS, junto al puente de Santa Catalina, frente al camino de la estación, se establece una gran fonda por Estefanía Eloísa, que tan acreditada tiene su conducta en San Sebastián.—1

PRESTAMOS A 7 POR 100 SOBRE TITULOS. Concepción, 5, esquina r.o.—1

MOZAMBIQUE REALISTAS. — De este modo han sido calificados por las señoritas de buen humor los mozambiqueños que en la calle de Potosí, 13, esquina á la de San Cristóbal, se venden á real, real y medio, 2, 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2 anchos.

El pago, en plata, oro ó ochavos marroquines.—1

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION.

Considerablemente corregida y aumentada.

Agotada en menos de un año la primera edición de 6,000 ejemplares, y creciendo de dia en dia la demanda del manual. La Salud, ha sido necesario verificar esta reimpresión, con un nuevo orden y método mas claro y preciso en la exposición patológica.

Para comodidad de los que quieren servirse de este libro, hay cajas con los 24 medicamentos espicados en el mismo, que se responden á 60 rs., otras á 70 y algunas otras en forma de cartillas, conteniendo, además de los medicamentos, el pliego de condiciones, de los cuales declaro estar perfectamente enterado haciendo una rebaja de 10% por 100, sobre la caja la serie de precios.

M. de 1866.

Firma

Este tomillo elegantemente impreso, de mas de 234 páginas, se vende á 4 rs.

En Madrid, y á 6 en provincias, franco de porta en la farmacia homeopática de don

César Martín Solomino, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid.

Nota. Los libreros de provincias tendrán presente al solicitar la remisión de

este libro, un número de ejemplares, de esta segunda edición, que no es posible

correspondre á ningún pedido si este no viene acompañado del importe á que

corresponde, depositado el 12 por 100 de comisión que se les abona, siendo de cuenta del editor los gastos de la remesa.—3

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilario de Zuloaga.